

36075

Quito, 26 de marzo de 1999

Expediente No. 1385

Handwritten signature

23 AGO. 1999

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

OK
Dr. Salazar
24.8.99
1740

1210

De mi consideración:

El día 19 de junio de 1998, fue comunicada la cesión de la totalidad de las acciones del Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., a favor de la compañía de nacionalidad panameña AKEROYD S.A., como inversión extranjera directa, de acuerdo al siguiente detalle: 4.146 acciones de la serie A, de S/10.000 cada una, por un valor de s/. 41'460.000, 61.822 acciones de la serie B, de S/1.000 cada una, por un valor de S/. 61'822.000, y 9'409.300 acciones de la serie C, de s/. 100 cada una, por un valor de 940'930.000, dando un valor total de S/.1.044'212.000.

Por convenir a sus intereses, las partes de común acuerdo decidieron dejar sin efecto la mencionada compra y cesión de acciones, no se llegó a ser perfeccionada la transferencia, no se ha anotado esta transferencia en el libro de acciones y accionistas, las partes superaron satisfactoriamente todos y cada uno de sus requerimientos, y al no existir obligaciones pendientes entre ellas, en forma libre y voluntaria suscribieron un acuerdo de resciliación, por lo declararon la invalidez y ineficacia de la cesión de acciones, y por lo tanto su inejecutabilidad e inexistencia.

Ojo
analizar p/k

Por lo que comunico que las acciones quedan en dominio, posesión y propiedad del Dr. Juan Fernando Salazar Egas.

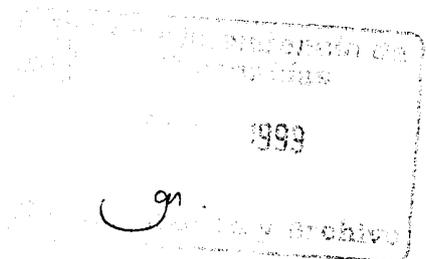
Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. Juan Fernando Salazar E.
GERENTE DE CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.

253-508

509



Tomada nota en la comunicación de 1-12-98 con hoja de ruta # 13193 y también se procedió a actualizar en el sistema que también adjunto.

AL Archivo

DM
24-08-99

OK
Dr. Salazar

1/2